

BIENVENIDO IFETEL

El día de hoy concluyó el proceso para integrar el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), órgano constitucional autónomo que se encargará de regular las telecomunicaciones y la radiodifusión de México. La reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013 (“Reforma”), establece una agenda muy ambiciosa que podría colocar a México en una situación claramente mejor a la que ahora tenemos en materia de pluralidad y diversidad mediática; competencia; cobertura; transparencia; convergencia; fortalecimiento de los derechos de la población, los usuarios y los consumidores; mejores precios y acceso a los diversos servicios, así como mayor certidumbre jurídica a la inversión.

La emisión de la legislación secundaria que detallará los preceptos constitucionales de la Reforma, debe ser expedida a más tardar el 9 de diciembre del presente año. Por su parte, el IFETEL tendrá 180 días naturales para emitir una serie de actos que no sólo marcarán el rumbo del sector, sino que también diseñarán la personalidad y desempeño del propio órgano constitucional y de sus integrantes. Las responsabilidades que se avecinan son titánicas. En Observatel estamos convencidos de que todos los actores: gobierno, industria, academia y sociedad civil debemos sumar esfuerzos para construir un mejor país en materia de medios, telecomunicaciones y radiodifusión.

Por lo anterior, Observatel da la bienvenida a los ciudadanos Fernando Borjón Figueroa, Gabriel Contreras Saldívar, Adolfo Cuevas Teja, María Elena Estavillo Flores, Ernesto Estrada González, Mario Fromow Rangel y Adriana Labardini Insunza como comisionados del IFETEL y los exhorta a conducirse con legalidad, transparencia e independencia.